

**Ibagué, 14 de julio de 2024**

Comunicado de prensa 1385

## **Alcaldía combate el trabajo infantil y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes**

*Se visitaron 31 operadores turísticos y establecimientos comerciales en el Cañón del Combeima.*

La Alcaldía de Ibagué llevó a cabo una campaña de sensibilización con el objetivo de erradicar el trabajo infantil, la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA), y el consumo de sustancias psicoactivas. Funcionarios de distintas dependencias visitaron 31 operadores turísticos en la parte alta del Cañón del Combeima.

Se abordaron establecimientos gastronómicos, alojamientos, agencias de viajes y unidades productivas como tiendas y ventas de amasijos. Durante la jornada, que se efectuó en la mañana de este domingo, entregaron información detallada y materiales educativos a los empresarios para ayudarles a identificar y reportar posibles casos de abuso.

*"El propósito de esta campaña es crear conciencia y promover un entorno seguro y saludable para todos los visitantes del Cañón del Combeima, especialmente, para los menores de edad y evitar que se registren casos de trabajo infantil y explotación sexual",* destacó Heder Barrios, psicólogo adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario.

Las secretarías de Desarrollo Social Comunitario, Desarrollo Económico, Salud, Gobierno y Educación, se unieron en un esfuerzo conjunto para garantizar que los mensajes clave llegaran a todos los operadores turísticos presentes. Además, se contó con el apoyo de la Policía de Turismo e Infancia, Adolescencia y Juventud.

Despacho Alcalde  
Oficina de Comunicaciones

*"Las autoridades estamos atentos para articular esfuerzos y con la colaboración de todos los sectores prevenimos y entregamos los canales de denuncia para que se den a conocer las formas de abuso contra niños, niñas y adolescentes",* dijo por su parte, Jhon García, subintendente de la Policía de Turismo.

Para denunciar cualquier caso de abuso en contra de menores relacionado con el trabajo infantil, la ESCNNA o el consumo de sustancias psicoactivas, las autoridades recomiendan llamar a las líneas 122 de la Fiscalía o 141 de la Policía.